

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é incripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana. Teléfono 57.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL { 12 meses... \$21.00 oro. 6 id..... \$11.00 " 3 id..... \$ 6.00 "

I. DE CUBA { 12 meses... \$15.00 plata 6 id..... \$ 8.00 " 3 id..... \$ 4.00 "

HABANA { 12 meses... \$14.00 plata 6 id..... \$ 7.00 " 3 id..... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina

ESPAÑA

DE HOY

Madrid 27.

NOTICIA CONFIRMADA

Se ha confirmado la noticia de que el Tribunal de honor reunido para juzgar la conducta del auditor de Marina Macías del Real, ha fallado que éste debe ser expulsado de la Armada.

CHOQUE

Anoche ocurrió un choque entre un automóvil y el carruaje que conducía al Presidente del Consejo de Ministros, quien afortunadamente salió ileso.

TERREMOTO

En Barcelona se ha sentido un ligero temblor de tierra que no ha causado daños ni desgracia personal alguna.

Para helados y dulces no hay como La Flor Cubana, Galiano y San José.

ACTUALIDADES

Hoy se tratará en la Cámara de la lotería.

Ya era tiempo, porque si ese proyecto de ley ha de servir, como todos esperamos, para que el pueblo no gaste el dinero en otros juegos pecores, para que la Policía no se deje corromper y para que entre un millón ó dos, en el Tesoro Nacional, tanto necesitado ahora de esos auxilios, no se explica que el Congreso retarde su aprobación.

Y casi, casi, puede decirse lo mismo de las lidias de gallos, ya en vigor en toda la república, antes de ser permitidas por los padres de la patria.

En los momentos en que esto escribimos, llega un cable dando cuenta de la destitución del Sultán de Turquía.

No le ha valido ni ser descendiente más ó menos directo del Profeta.

Los Jóvenes Turcos creen, por lo visto, más en la Constitución que en el Corán.

Y las viudas y los huérfanos de los armenios cristianos degollados á millares, no sentirán mucha pena al saber que empieza á purgar sus pecados el principal causante de todas sus desgracias.

Por lo demás, si lo que ocurre ahora en Turquía, fuese el principio del fin de esa padrón de ignominia que se levanta en Europa, desde el final del Bajo Imperio, estarían de enhorabuena la civilización y la moral.

PENA DE MUERTE

El Tribunal de la Naturaleza sentenció á la pena de muerte, á quien no haga uso del acordante de uva rivera para sanar su estómago evitando los dolores.

PROCEDER NOCIVO

Según leemos en nuestro apreciable colega de Pinar del Río, Alma Española, existen disgustos tan hondos como lamentables en el seno de aquella prestigiosa colonia peninsular y los cuales no obedecen sino al proceder desatentado de algunos miembros de la misma. Así se deduce, por lo menos, de lo que expresa en sus columnas el periódico arriba citado y de lo que se sirven manifestarnos en cartas particulares estimados amigos nuestros.

No queremos indagar las causas de esos disgustos que traen ahora á mal traer á los españoles de Pinar del Río, ni si en el pleito suscitado entre la Junta Directiva de la Colonia Española y el ingeniero constructor del nuevo domicilio de la misma, está la razón de parte de aquella ó de este último, si bien presumimos que participan de

ella, en mayor ó menor grado, el uno y la otra; pero de todas maneras, sean cuales fueren las causas que originaron el conflicto y esté la razón de parte de quien la tenga, nunca habrá motivo suficiente á justificar esos estados de opinión que producen la discordia y la desunión entre elementos afines, que si algo representan y si algo valen debenlo principalmente á los ideales de fraternidad y á la cohesión y á la disciplina.

En otras ocasiones nos hemos ocupado nosotros de las rencillas que suelen dividir á determinadas Colonias Españolas de la Isla, que son las menos, afortunadamente; y aunque esas rencillas son provocadas por causas fútiles y disemulaciones pasajeras, y á la postre se solucionan satisfactoriamente para los bandos que entre sí contienen, sin embargo, no cabe desconocer que originan daños de consideración á los intereses de la colectividad y hasta entorpecen el desarrollo de las poblaciones en que desarrollan.

Por lo que respecta á este caso concreto de Pinar del Río, y atendiendo á la información que nos suministran Alma Española y personas de aquella localidad dignas de crédito, consideramos deber nuestro llamar la atención hácia el proceder nocivo que vienen empleando algunos miembros de la colonia pinareña, los cuales, sin darse tal vez cuenta de los peligros que entraña su actitud para la vida del organismo á que pertenecen, no cesan de oponer obstáculos á la gestión de la mayoría y de inspirar actos y de aconsejar procedimientos que están en abierta pugna con los intereses y el prestigio de los más.

Y esto es precisamente lo que hay que evitar y lo que todos debemos impedir sin dilaciones ni titubeos de ninguna especie, y á evitarlo y á impedirlo se dirijen estas consideraciones y advertencias nuestras; advertencias y consideraciones que no van encaminadas directamente contra nadie, que se refieren á todos y que no aluden á ninguno, y en el fondo de las cuales no se agita más propósito ni alienta

otra idea que la unión estrecha y cordial de los españoles residentes en Cuba para contribuir eficazmente al engrandecimiento propio y á la prosperidad y consolidación de la República.

LA VENTAJA.

Es inmensa la ventaja que se obtiene si usted compra en este verano un airoso pajilla de LA JOSEFINA, la casa más popular de la Habana, situada en Muralla y Villegas.

BATURRILLO

Hasta en China.

Amigo Aramburu: usted que en la prensa viene clamando contra la desvergüenza reinante, y cooperando con dignos compañeros de profesión á derribar los grotescos ídolos que la conspiciencia está levantando para deshonra de la patria cubana, lea eso, de un periódico chino, y comente.

Publica "El Monitor" de la China Septentrional, Provincia de Kiang Su, la siguiente Real Orden:

"Los empleados que publiquen libros inmorales, perderán su empleo; los particulares que incurran en igual delito, serán condenados á recibir 100 palos y ser desterrados á 1,500 kilómetros del lugar donde vivían; los vendedores recibirán 100 palos y sufrirán tres años de destierro; los compradores, recibirán igual castigo corporal. Dentro del plazo de los 30 días posteriores á la publicación de esta Real Orden deberán ser destruidos todos los ejemplares de obras inmorales, y quemándose las que estén imprimiéndose."

Pero en vez de comentar, establezco este paralelo.

El comunicante es un sacerdote, cubano, ex-emigrado político y agitador en país extraño, por la independencia de la patria cubana. Los que me burlan ó me odian por esta campaña, son de dos clases. O niños, que salieron del cascarón después que teníamos patria, y que no saben lo que luchamos por su dignificación en todos los órdenes de la vida, ó advenedizos, que después que la teníamos vinieron á buscar bajo la sombra bienhechora de nuestra bandera, nombre y pan.

Curas ó seglares, masones ó católicos, casi todos los que laboraron, sufrieron y batallaron; casi todos los

que aprendieron en la historia y conocieron de visu las inmundicias públicas, las debilidades colectivas: juego, esclavitud de conciencias, apocamiento de los ánimos, servilismo de los cobardes, encanallamiento de los viciosos; lo que neutralizaba las buenas propagandas cívicas y coadyuvaba al desgobierno de nuestro país, casi todos se entristecen ante esta invasión de nuevos síntomas de decadencia, y como yo creen que sin moral privada no habrá moral pública, y sin esta la república fracasará.

En cambio, echan á choteo las buenas prédicas, y en nombre del progreso nos envenan, los que no sabían que Cuba existía hasta que no necesitaron de la sombra generosa de su bandera, los que no han encontrado una pudorosa cubana en quien poner los ojos, y los nativos—dos ó tres nativos—que se deleitaban con los arreos militares, asistentes diarios á las paradas de los voluntarios, cuando esa sacerdote emigraba, cuando guajiro honrados empunaban el rifle, y escritores patrióticos esgrimían la incansable pluma.

Hasta en China, hasta en la incivilizada China, el Gobierno condena la impudicia.

Ah, pero China tiene fé en la conservación de su soberanía, orgullo de su historia, y noción de lo que debe permitirse á sus huéspedes y visitantes!

El Sr. P. García Junco

Pienso que tiene usted razón: no son Estaciones Agronómicas las que resolverán el problema de educación agrícola, de que habemos tanta necesidad; Granjas modelo serán más útiles; verdaderos campos de experimentación, con menos de espíritu burocrático y más de enseñanzas prácticas.

La repartición de campos improductivos, propiedad del Estado, ó abandonados de toda atención ó usufructuados sin provecho público por vecinos listos, sería un poderoso factor de buena colonización y desarrollo de la riqueza nacional.

Hay que ver las dificultades con que tropiezan los campesinos para pagar la crecida renta anual del terreno; hay que palpar, en estas zonas llamadas *partidos*, la miseria en que viven durante el año entero las familias, vendiendo la gallinita, ordeñando la

vaquita, si la tienen, saliendo el hombre á cortar caña en el Central cercano y la mujer á extraer tubérculos para ir pasando, hasta que la cosechita de maíz ó tabaco se vende. Y cuando esto sucede, hay que presenciar el reparto: tanto para la renta, tanto para la botica, tanto para el médico, tanto para el bodeguero y el posturero; total, que no alcanza. Pero como lo primero es pagar el alquiler del terreno para no ser lanzados y tener otro año de esperanza, el dueño del fundo cobra, y otros doce meses de miseria vienen, para igual resultado al cabo.

Ahora mismo el Presidente de la República ha ordenado que se reanuden las obras públicas en el rico término de Guane, porque allí hay hambre; y, sin embargo, pocas zonas agrícolas hay en el mundo, donde mayor remuneración podría encontrar por su trabajo el labriego.

Se vá á averiguar ahora qué terrenos pertenecen al Estado; se vá á formar un catastro verdad de la propiedad rural y se presenta al Senado un proyecto de colonización agrícola, parecido al procedimiento al que siguen algunas repúblicas del Sur para atraer inmigrantes y hacerlos arraigar. Y pienso que debe empezarse por ceder, no lotes de cinco caballerías precisamente, sino de una á cinco, á voluntad del solicitante, en zonas donde las comunicaciones sean más fáciles y de terrenos ya cultivados; reservando para más adelante los alejados de los núcleos urbanos; porque haremos poco plantando un bobio en lo alto de la sierra ó en el fondo de vastas soledades, si luego el infeliz campesino no ha de poder extraer sus frutos. La carretera y el ferrocarril son las que determinan la población de una zona y el bienestar de un productor.

Conforme, señor García Junco, en que el desmonte rápido de terrenos vírgenes, puede agravar el conflicto de las continuadas sequías. El árbol hace mucha falta. Países que talan sus bosques, esterilizan sus terrenos. Por eso opino que lo último á repartir debe ser la selva virgen.

Pero cuando la necesidad del cultivo traiga el desmonte, ya habremos compensado con creces la pérdida del arbolado primitivo, exigiendo de los nuevos colonos el plantío de árboles frutales y maderas preciosas.

No conozco el proyecto; pero creo que una de las bases de la concesión, el requisito más imperioso, la condición *sine qua non* para mantener á un la-

A las Familias



En toda casa de familia la máquina de coser es uno de los muebles más útiles. La adquisición de una buena máquina de coser constituía antes un problema, pero desde que se conoció la "NEW HOME" han quedado salvadas todas las dificultades.

La "NEW HOME" es la mejor máquina de coser que se conoce, y tras de ser la mejor, es la más suave, y tras de ser la más suave, es la más duradera. Apresúrese á comprar una máquina de "NEW HOME", y se evitará molestias al coser.

Agentes únicos: José María Vidal y Comp. 112 y 114 O'Reilly. Correo: Apartado n. 621. Teléfono 316.

Habana.

POR TENER

Que pasar balance, grandes rebajas en BLANCO Y NEGRO, San Rafael 18. Artículos á mitad de precio. Piezas mecánicas fino, 13 varas á 28 cts. Piezas encáje oriental, 12 varas, una cuarta ancho y fino á \$1. Warandol, vestidos todos colores, doble ancho, á 19 centavos. Gran depósito de los corsets Warner, los estilos mejores, especiales para esta casa. 5221 41-23

BUENA OCASION

para establecerse. Se traspasa un local instalado á la moderna, en una de las calles más comerciales de esta ciudad; hay contrato. Informarán en Obispo 40. 5239 8-21

Liberales y Conservadores

están conformes en que el Licor de Erea del Dr. González es el mejor pectoral, el mejor depurativo y el mejor tónico. Cura catarros, toses, asma, bronquitis é impurezas de la sangre.

Se vende en todas las boticas y se prepara en la Farmacia "San José" calle de la Habana esquina á Lamparilla.—Habana. C. 1176 1Ab.

DOCTOR JUAN ANTIGA

Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades crónicas. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas gratis para los pobres, de 9 á 11 a. m. Consultas particulares: de 1 á 3 p. m. San Miguel 130, B. Teléfono: 229. 3698 261-213Mz.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUIOS Y GARGANTA NARIZ Y OÍDOS

NEPTUNO 103 DE 12 á 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. C. 1123 1Ab.

La moda de 1909

Ya han llegado los últimos modelos de casaca de malla y aplicaciones de Irlanda á La Violeta, Habana 124. Por un aviso en tarjeta postal, se lleva la mercancía á domicilio y también se manda al interior de la Isla, siendo á mi cuenta el corretaje; se hacen blusas de malla y quimonas á la medida, desde 2 pesos hasta 40. HABANA 124, La Violeta. 5194 81-20

EL JEREZANO

por sus almuerzos, comidas y cenas, es la casa preferida en la Habana por las personas de gusto. 5073- 113-117

J. M. PLANAS, Ingeniero

de la Universidad de Lieja (Bélgica)

Proyectos, Informes, Consultas, Peritajes, Tasaciones.

San Ignacio 50. Telefono 278.

c 1423

alt

Ab 27

KARANA

MEJOR que la fenacitina y antipirina.

KARANA

Cura neuralgias y dolores de CABEZA.

KARANA

Cura Jaquecas y dolores de oído.

KARANA

Cura dolores de muelas, reumáticos y

y todo dolor.

PREPARADA POR EL DR. F. HERRERA.

Vale un sobre 5 centavos y una caja con 12, 40 centavos.

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS.

DEPOSITO: CUBA 85.

c 1292

alt

7-13

Lámparas

PARA GAS Y ELECTRICIDAD.

Sucursal: San Rafael núm. 22.



LA ALEMANA

ARTURO G. BÖRNSTEEN

Almacén: OBRAPIA núm. 24.



BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS

Materiales eléctricos

Instalaciones Eléctricas de luz y fuerza.

1162

alt

1A Abanicos y Ventiladores eléctricos.

Sucursal: Monte núm. 211.

briego en posesión del lote de tierra, ha de ser la plantación y cuidado de cierto número de buenos individuos de la familia vegetal.

Diez años ha que vengo rogando á Obras Públicas que siembre en los márgenes de las carreteras, frutales tan bellos y tan útiles, como el mango, el maney amarillo, el níspero y el mamoneillo, en vez de esos algarrobos y esos flamboyantes, que se desnudan en determinadas épocas del año, que no dan frutos apreciables ni maderas estimadas; he invocado su patriotismo y su previsión, pintándole para el porvenir el viajero que se apea de la caballería y sacia su sed con la aromosa fruta, el vecino pobre que recoje mangos para sus puerocos y zapotes para su desayuno; la vegetación eterna, el tronco erecto, el dulce sombrero de las ramas, y acaso acaso, un nuevo elemento de riqueza exportable en la industria de conservas almaradadas. Y cuando eso no fuera, he dicho: plantad cedros, caobas, jíquis y almendros, en vez de acacia y piñones floridos. Y todo ha sido en vano. Con el futil, con el ridículo pretexto de que, andando los años, cuando todos nosotros nos hayamos muerto, algún muchacho arroje piedras y algún vendedor apalee los frutales de la carretera, helas mal sombreadas por arbustos torcidos y sin utilidad, únicamente, para decirlo con franqueza, porque el peón caminero no necesita caminar mucho para encontrar una estaca de piñón ó de algarrobo.

Como el Estado exija á cada concesionario, el plantío de diez árboles productores en cada caballería, al año, precisamente en las cercas que limitan el lote, á vuelta de poco tiempo, bien deslindadas las propiedades, el conflicto de la sequía se habrá resuelto en parte, el del hambre del campesino en parte se habrá conjurado, y nuestros campos habrán recuperado aquel aspecto poético que tenían, cuando los renombrados cafetaleros, con sus calles de palmeras y sus bosques de frutales, hacían de ciertas zonas agrícolas, paisajes encantadores.

Biblioteca Nacional.

Gracias doy al erudito Figarola Camedá, por un ejemplar del primer número de la Revista de la Biblioteca Nacional; publicación que ha de contribuir grandemente á nuestro crédito intelectual, y á revivir en la conciencia pública, nombres de talentos y de patriotas, que esta generación descreída empieza á olvidar.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

Gaceta Internacional

Es sumamente interesante el asunto que, por la fuerza de las armas, ventilan en Constantinopla los descendientes del Profeta; pero por muy grande que ese interés sea y por mucha curiosidad que despierte en la opinión saber si el triunfo correspondió á tirios ó troyanos, más debe preocuparnos la situación de los infelices cristianos que son pasados á cuchillo, si hemos de dar crédito á los nobles sentimientos de que la humanidad blasona.

¿Qué nos importa que se maten ó no puñados de fanáticos, cuando á pocas leguas de donde se sostiene esa lucha fratricida caen millares de infelices apilados como reses destinadas al matadero?

Aquellos defienden una causa con las armas en la mano y cada grupo ó partido hace bandera de lo que cree constituir el derecho de la razón. Estos son seres que no cometieron delito alguno y que sin otra razón que la fuerza brutal del número, son asesinados cual bestias feroces por sus mismos que debían velar por sus vidas ó intereses.

Sin armas, indefensos y rodeados de buques extranjeros que llegan al lugar de la matanza para ejercer de infelices espectadores, los armenios caen por millares, sin que al parecer haya fuerza capaz de contener el desbordamiento de semejante barbarie.

El hombre pierde la vida defendiendo la de los suyos, la esposa es vilmente ultrajada en el propio hogar, la joven, violentamente arrancada de los brazos de la madre, es brutalmente sacrificada en el improvisado harem de la soldadesca, los campos, en fin, arden por todas partes, cual si, nuevo Sodoma, se hubiera provocado el fuego celeste.

Y mientras tales horrores suceden á dos pasos de las naciones civiliza-

das, mientras millares de seres invocan el nombre de la civilización y el del Dios de los cristianos para que las naciones fuertes les presten ayuda y amparo, éstas siguen paso á paso el desarrollo de la revolución turca y hacen hipócrita alarde de condonación por las víctimas que produce un terremoto.

Para llamarnos humanidad hemos de ser humanos, y para ser humanos no basta dolerse de inevitables catástrofes: hay que evitar las que no son producto de inesperados fenómenos de la Naturaleza y sí la resultante de los enconados odios que entre sí despiertan las masas inculcas ó fanáticas.

He aquí uno de los muchos casos que justifican una intervención, bien sea aislada ó colectiva; he aquí que la casualidad misma abre las puertas á las naciones extranjeras ya que la caída del Sultán Abdul Hamid, que no trasmite el cable, es motivo sobrado para que las potencias hablen por boca de sus cañones si necesario fuere; he aquí una de las pocas ocasiones que la casualidad presenta á las potencias civilizadas para poner de relieve sus humanos sentimientos y demostrar que no llevan razón los que afirman que las Conferencias de la Paz en La Haya no son sino hábiles comedias de la política internacional para confeccionar en el silencio de casa el mejor estudio del plan que ha de provocar la tragedia.

Intervengan las naciones sin miramientos de ninguna clase, ya que la Circasia y el Kurdistan parecen estar habitados por fieras salvajes; impidan los pueblos fuertes que se dicen civilizados que el bárbaro fanatismo inmole á indefensos cristianos; y después de haber prestado ese servicio á la humanidad y de haber salvado millares de vidas, podrán tranquilos y satisfechos responder á los cargos que el brutal egoísmo de la política internacional pueda hacerles por haber invadido sin previo consentimiento territorio extraño.

De no ser así, llegue hasta Europa la enérgica protesta de quienes, como nosotros, levantamos indignados la voz contra los que abandonan indiferentes á bárbaro degüello la vida de muchos de nuestros semejantes.

El Papa y los anglicanos (1)

Cienfuegos, 23 de Abril de 1909.

Sr. Nicolás Rivero. — Habana.

Muy señor mío:

Le suplico tenga á bien publicar en el DIARIO que usted tan acertadamente dirige, el siguiente documento, cuya importancia no hay por qué ponderarla.

Es una carta redactada por las Autoridades más distinguidas de la Iglesia Anglicana al Papa, y la he traducido de la revista The Messenger de Nueva York.

Dándole gracias anticipadas, queda de usted su afmo. s. s.,

V. Méndez.

Santísimo Padre:

El clero y los fieles de las venerables sedes de Canterbury y York suplicamos nos sea permitido tomar alguna parte, con la bendición del Señor, en el común regocijo de todo el mundo Católico, con motivo de la próxima celebración del quincuagésimo aniversario de vuestro sacerdocio.

Nosotros todavía recordamos el gran consuelo, con que, al poco tiempo de vuestra elección al Solio Pontificio vimos que Vuestra Santidad públicamente se ofreció á luchar con toda su autoridad, por restaurar todas las cosas de Cristo. Entre las muchas medidas que habéis tomado ya sobre varios asuntos, y con gran solicitud, para la realización de esos vuestros deseos, recordamos especialmente el singular empeño, con que nos asegurasteis que el Smo. Sacramento del Altar es nuestro alimento diario, para fortalecer nuestros almas todos los días. No menos os agradecemos, Santísimo Padre, la vindicación que habéis hecho de la divina inspiración de las Escrituras contra aquellos que sostienen, que los Sagrados Libros deben ser contados entre los espléndidos monumentos de genios puramente humanos. Por esto, y por otras muchas

(1) Se refiere al documento que va á leerse, el artículo que publicamos en nuestra primera edición de hoy con el título de "El Protestantismo hacia el Catolicismo."

singulares obras que sería muy largo enumerar, nosotros juntamente con otros fieles cristianos, deseamos daros las gracias de lo más íntimo de nuestro corazón.

Y aunque las dimensiones de tiempos pasados han sido la causa de que nosotros hayamos estado separados de la comunión de la Santa Sede, sin embargo desde ahora estamos de acuerdo con el oficio y dignidad de la Sede Romana en todo lo que convenían los Santos Padres de la Iglesia Oriental y Occidental, cuyas enseñanzas nosotros reconocemos como regla de fe y de la moral.

Nosotros siempre suplicamos á Nuestro Señor, conceda á Vtra. Santidad largos años en el Supremo Sacerdocio, para llevar á cabo felizmente la obra que tan dignamente ha comenzado, á fin de que todas las cosas puedan ser restauradas en Cristo y haya un solo rebaño y un solo Pastor.

(Firmas, etc.)

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

CONFERENCIAS EN EL ATENEO

Estudio del régimen parlamentario en sus relaciones con la Constitución y la política cubana.

PRIMERA CONFERENCIA A CARGO DEL SEÑOR MARTINEZ ORTIZ

Señoras y Señores:

Es muy difícil seguramente, tratar cuestiones científicas en presencia de un auditorio competente como este; pero esa dificultad crece y sube de punto hasta un extremo extraordinario, cuando se carece de datos suficientes, de conocimientos bastantes para llamar la atención, señalando algún concepto nuevo ó amenizando la exposición con una frase galana.

En estas condiciones es siempre la benevolencia de cuantos escuchan la única fuerza que puede sostener á las que son débiles en sí mismas, como son las del que habla. Yo á esa benevolencia me tengo, seguro de obtenerla, solicitándola para mí y para los conceptos que voy á emitir en el corto tiempo en que voy á hacer uso de la palabra, con lo cual no persigo más objeto que corresponder á la galante invitación hecha por la Directiva de este Centro de cultura, llamando parte, iniciando este debate que, como ha dicho el señor Varona, tiene importancia capital, puesto que va á ser objeto de la discusión nada menos que nuestro propio sistema de Gobierno.

Es indudable, señores que estas preguntas surgen hoy, en la mente de todos los cubanos; ¿estuvo acertada la Convención Constituyente al proponer el régimen representativo para nuestro Gobierno? ¿sería conveniente el iniciar un cambio radical en nuestra forma de Gobierno? Estas dos preguntas tienen importancia capital, el anunciarlas sólo pone de alísimo relieve las dificultades del problema en sí mismo, y las mayores que él tendría, si después de haber llegado á formar un estado de conciencia en el país favorable á la revisión, tuviéramos que llegar á la resolución práctica del mismo.

Ese cambio de tendencias hubiese sido ya extremadamente difícil el llevarle hacia delante en los comienzos de nuestra vida política, cuando inició sus trabajos la Convención Constituyente; pero hoy esas dificultades surbirían de punto, porque ya existe algo, ya hay una realidad, ya tenemos un organismo. El gran pensador Herbert Spencer ha dicho en sus "Instituciones Políticas": "Toda organización es siempre un obstáculo á toda reorganización; el fin principal de cada parte del organismo, como de todas las cosas es vivir, esa es una ley de la Naturaleza, por eso las partes una vez formadas tienden á vivir, sean útiles ó inútiles." Este solo concepto de pensador tan esclarecido demuestra que en el momento histórico en que nos encontramos, habría de tropezarse con graves dificultades para cambiar nuestra forma de Gobierno. Pero también es cierto que el problema existe; que nosotros somos los llamados á plantearle primeramente en este recinto, para llevarle

después, si hay una resultante unánime, ó casi unánime, de pareceres, ante la opinión pública.

Cuba en estos momentos necesita sobre todas las cosas, dadas las turbulencias recientemente pasadas, paz en los espíritus, calma en los apasionamientos, moderación en todas las iniciativas, porque sería peligrosísima una agitación nueva, y los intereses generales se sentirían lastimados inmediatamente si se creyera que iba á hacer modificación sustancial en nuestras instituciones.

Es preciso, pues, que nuestro cambio de ideas no tenga más alcance que el que parece que legítimamente debe tener; el estudio del problema, analizado desde distintos puntos de vista; y precisamente esta cosa se presta á ello grandemente, porque á sus puertas dejamos todos los apasionamientos personales que nos dividen; porque en sus umbrales dejamos las ideas sectarias que pueden exaltar nuestra imaginación, y aquí en esta atmósfera tranquila que respiramos, en este ambiente purísimo que á todos nos circunda, estamos dispuestos, cada cual, á mantener nuestros puntos de vista, que tienden á un fin supremo; el de tratar, por todos los medios, de establecer sobre base incombustible la personalidad de nuestra patria. (Aplausos.)

Yo, señores, debo comenzar declarando que fui partidario del régimen representativo cuando se iniciaron los trabajos de la Convención Constituyente, en mi modesta esfera desde mi oscuro rincón, trabajé por todos los medios para conseguir su planteamiento; pero, hoy, después de los acontecimientos pasados, después de la sacudida violentísima que ha hecho bambolear y puesto en peligro nuestras propias instituciones, siento dudas muy grandes en mi espíritu. Tras hondas reflexiones, me siento inclinado á creer que estuve harto equivocado; espero solamente la luz que debe surgir de nuestras discusiones, luz que como faro brillantísimo debe guiarnos á todos hacia las ulteriores y definitivas resoluciones. Es, señores, también cierto, que en la Convención Constituyente casi todos, si no todos, los distinguidos cubanos que formaban aquella asamblea, optaron por el régimen representativo.

La Convención Constituyente la formaron, en gran parte, hombres que habían ido á luchar en la guerra de Independencia. Volvían cargados los laureos de sus campañas gloriosas por nuestras libertades; traían aún, cuando comenzaban sus labores legislativos, el polvo de los combates, y al propio tiempo en su cerebro exaltado, brillando con resplandores vivísimos, la representación de la gran democracia americana, esa gran democracia que á tantos pueblos ha seducido y que en aquellos instantes que se seduce, de manera más positiva á los cubanos, porque ella había acabado de hacernos á todos nosotros, en los momentos más críticos, el servicio más grande que se puede hacer á un pueblo; había arrojado con arrogancia en el patillo de la balanza á nuestro favor el peso formidable de su espada, para cortar de una vez el lazo que nos esforzábamos en romper, con la antigua Metrópoli que para nosotros representaba la dominación y en estas condiciones, señores, claro es que en todos los espíritus había de reproducir en aquellos momentos influjo extraordinario la gran democracia de Norte América.

Los mismos elementos no revolucionarios de la Convención Constituyente se dejaron desluzar por aquellos hermosos resplandores. Yo, señores, he leído con cuidadoso empeño todas las sesiones correspondientes á aquella Asamblea memorable; no he encontrado uno solo de los que la formaban, que defendiera con el color del régimen parlamentario para Cuba, que estimase, ni aun siquiera como conveniente, mucho menos como indispensable á la existencia de nuestra nacionalidad el régimen parlamentario, anteponiéndole al régimen de Norte América.

Fueron el señor Gibergera, aquí presente y uno de los miembros de aquella Asamblea, el ilustre hombre público señor Juan Gualberto Gómez y el no menos ilustre señor Sanguliy, los únicos que apuntaron algunas ideas que parece se originaban en ese sentido, en esa dirección.

El señor Juan Gualberto Gómez, con el señor Sanguliy, presentó la en-

mienda referente á los Secretarios del Despacho. Al defenderla el señor Juan Gualberto Gómez (y de esto hablabamos hace pocos momentos con el señor Gibergera) sostuvo que no pretendía con ella modificar el régimen que informaba ya todo el cuerpo de la obra que se estaba realizando. El señor Gibergera tampoco usó de la palabra al discutirse la Sección 12a., que trataba precisamente del Poder Ejecutivo. Habló sí largamente y de una manera elocuentísima, pronunciando una de las obras maestras de aquella Asamblea, un discurso brillantísimo como todos los suyos, al discutirse la Base 17a., que trataba del régimen provincial. Ese discurso, algunos de cuyos fragmentos tengo aquí en la mano, viene á demostrar de una manera evidente que ni aun este esclarecido cubano era, en aquellos instantes, partidario decidido del régimen parlamentario. Lo que atacaba el señor Gibergera de un modo fortísimo, era el régimen que se esbozaba temeroso dentro del proyecto de Constitución que se discutía; las pequeñas tendencias federales que en él se desdibujaban, porque el espíritu del señor Gibergera le llevaba á mantener un criterio diametralmente opuesto á esa tendencia; él aspiraba al establecimiento de un régimen francamente centralizado, al establecimiento de un régimen francamente unitarista.

Pero es absolutamente lógico, señores, que todos aquellos cubanos que formaban la Asamblea Constituyente tendieran al régimen representativo; era el de los Estados Unidos de Norte América. Ningún sistema ha llegado á suggestionar nunca á los pueblos en tal grado como ese sistema de Gobierno; y hay razones para que así sea; si se examina á distancia, es hermoso; si se examina de cerca, resulta más sorprendente aún. La unidad del conjunto, la armonía en que se desenvuelven los poderes, la diversidad marcada de cada cual, el sincronismo absolutamente perfecto con que se desempeñan todas las funciones de ese sistema de Gobierno, suggestionan fácilmente á la imitación.

Por tendencia natural, todos los pueblos hispano americanos han ido á esa fuente de beber, desconociendo ó olvidando los hechos fundamentales, desconociendo, señores, este hecho fundamental: que la organización del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, obedece á algo puramente casual en su constitución, y que si ha determinado un organismo perfecto es porque se adoptó en armonía también con la constitución íntima de aquel pueblo.

Por desgracia, esa cuestión no se ha mirado con el detenimiento necesario; por eso los pueblos hispano americanos que han pretendido imitarla, oscilan constantemente, sin poderlo remediar, por no haberse adoptado una forma de Gobierno más en armonía con su naturaleza, con su idiosincrasia, entre dos males igualmente funestos para la libertad; entre la dictadura y la anarquía, entre la anarquía y la dictadura; con el isocronismo perfecto de un péndulo, sin que haya nada que pueda detenerlos en su marcha desesperada, á pesar de los esfuerzos continuados por mejorar la situación. (Señales de aprobación.)

Los Estados Unidos formaban distintas colonias, organismos completamente diferentes; no era igual el caballero del Sur, educado en la abundancia, obtenida fácilmente merced al régimen de esclavitud existente allí, dissipador de cuantiosísima fortuna, que el cuáquero de Pensilvania, ó el austero puritano de Nueva Inglaterra. Diferentes eran sus costumbres; diferentes eran hasta sus disposiciones en materia de religión. Una necesidad produjo ese fenómeno de aproximación; fué el lazo federal que los unió un paso hacia una integración nacional más perfecta; pero las diferencias regionales se mantuvieron siempre; existen aún. Fué aquel lazo la imposición transitoria de una necesidad; sentían la debilidad de cada uno de los elementos que constituían la agrupación. Habían roto de manera violentísima con Inglaterra, que no los perdonaba su humillación, y la tenían, sin embargo en las fronteras del Norte; se veían amenazados constantemente con las sublevaciones de los indios que ocupaban los inmensos territorios hacia el Oeste; tenían en el sureste y su-

roeste á España que los había ayudado en su lucha contra la metrópoli inglesa, pero que bien pronto habría de rectificar el enorme error, comprendiendo que tenía razón el Conde de Aranda al criticar que por aquel "Pacto de Familia" famoso se hubiera ido á sembrar la simiente de la revolución en América; y la Francia misma se ingertaba en un triángulo inmenso por toda la cuenca del Mississippi en la Luisiana hasta el corazón mismo de aquel continente. De manera que fué producto de la necesidad el nacimiento de la nación norte americana. Se necesitaba, señores, que pasaran siglos, si es que pudiera llegar algún día á suceder este hecho, sería necesario el transcurso de siglos, para que pudieran borrarse las diferencias distintas en los grupos que integran la nacionalidad norte americana, para que pudieran desaparecer hasta el punto de crear una nacionalidad absolutamente uniforme, sin diferencias en sus distintas partes. Es muy posible que si en algún momento tratara cualquier Gobierno de imponer una solución contraria á la autonomía de los distintos Estados, surgiría allí una tempestad, una lucha violentísima, tan violentísima como estalló ya al ponerse en conflicto los intereses esclavistas y agrícolas del Sur, con los intereses industriales y antiesclavistas del Norte, produciendo una de las convulsiones más grandes, más sangrientas y más terribles que ha experimentado jamás la humanidad.

Este hecho, señores, determina algo importantísimo, algo que da la clave de por qué es fortísima la organización de Norte América; este hecho determina la imposibilidad en los elementos ejecutivos de ese país de ejercer coacción sobre los elementos electorales del mismo; y este hecho, en apariencia tan insignificante, en apariencia tan pequeño, es, sin embargo, el nudo vital de ese sistema de Gobierno.

Ya comentaristas distinguidísimos de la gran obra de la Constitución Americana, se han fijado en ese hecho tan pequeño en apariencia y tan importante en realidad.

Alexis de Tequeville y Lebonleye, que escribieron importantísimas obras sobre la Constitución de Norte América, señalaron esa importancia; pero, señores, los hechos reales, tangibles, si una interrupción en la serie de los sucesos marcan día tras día, año tras año, que precisamente allí está la razón de la existencia de esa organización política.

Por haber olvidado ese principio fundamental de un sistema de Gobierno, es por lo que los pueblos hispano americanos sufren continuas caídas: han creído que era fácil crear sugestivamente un pueblo, olvidando siempre que las leyes no basta escribirse en los códigos, que las leyes tienen que estar en las costumbres de los pueblos, que sin costumbres, no hay leyes posibles. Ya lo decían los antiguos: ¿Quid leges sine moribus?

¿Para qué sirven las leyes sin las costumbres? ¿Qué son las leyes sin las costumbres? Y además, señores, las leyes para que sean eficientes necesitan imprescindiblemente un auxiliar: una fuerza coercitiva para imponerse; cuando las leyes no tienen á su disposición elementos coercitivos para imponerse, no se cumplen jamás. No en balde, recordado señores, los antiguos, en su bello simbolismo, representaban á Astrea, la Diosa de la Justicia, la hija de Júpiter y de Temis, con la balanza en la mano izquierda, para dar á cada cual lo suyo; con los ojos vendados para no ver la dádiva ó para no ver al poderoso; pero con la espada desenvainada en la diestra para poder imponer sus soluciones.

No soy yo, señores, quien hago esta afirmación, es antiquísima. Uno de los hombres que han penetrado más adentro en el corazón de la humanidad, uno de los espíritus que han analizado más profundamente la tendencia de los pueblos, ha sido sin duda alguna, Tucidides, el famoso historiador de "La guerra del Peloponeso." En esa obra que hace ya más de dos mil trescientos años celebra calurosamente la humanidad, se encuentra, entre otras muchas máximas, todas ellas amargas, pero de una verdad absoluta, estas dos que vienen en apoyo de mi afirmación: Pone Tucidides en boca de los embajadores atenienses enviados á la isla de Milos estas palabras: "En los asuntos humanos las partes se someten á las reglas de la justicia,

ALBERTO MARILL ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO Consultas de 10 á 11 y de 2 á 4. — Habana 25. — Teléfono 3371. 4112 24-29

A. Téstar ABOGADO Y NOTARIO Publico Consultas de 10 á 11 y de 2 á 4. — Habana 25. — Teléfono 3371. 4701 787-11Ab.

SI VD. PADECE DE DISPEPSIA, Acidos del Estómago, Gastralgias, Malas Digestiones, etc., etc., Se curará por completo, tomando el DIGESTIVO MARTI. De venta: en todas las Farmacias. 6349 126-23 Ab

Máquinas de escribir de segunda mano. Se venden por 15 días máquinas "Remington", Mod. 7, en perfecto estado, al módico precio de 30 á 50 pesos moneda americana cada una. Estas máquinas fueron quitadas por la OLIVER y por esto podemos ofrecerlas tan baratas. También se venden á plazo. THE MAXSON COMPANY. - O'Reilly 102. A 23 Ab

LA AFRICANA Prueben nuestro papel arroz "Zig-Zag". Es el mejor. En nuestras cajetillas encontrarán cupones desde uno hasta mil. No caducan nunca. Se canjean por toda clase de objetos como sombreros, zapatos etc., etc. Pidanse en todas partes. Fábrica: Monte 269 - Habana. c 1104 alt 7-3

COLEGIO "EL NINO DE BELEN" de 1 y 2: Enseñanza Estudios de Comercio, Mecanografía, Idiomas, clases de adorno, preparación de Maestros. DIRECTOR: FRANCISCO LARRO Y FERNANDEZ. Profesor titular de Escuelas Normales de Maestros. Amistad 83. Teléfono núm. 2076. Enseñanza racional, razonada, demostrada y eminentemente práctica. Se admiten pupilos, medio pupilos, terceros pupilos y externos. Pensiones módicas - Damos Título de Tenedor de Libros Véase el Reglamento. Se remite por correo. C. 1174 1Ab.

BAÑOS DE MAR "LAS PLAYAS" EN EL VEDADO, CALLE D. Siguiendo la costumbre establecida, el 1º de Mayo quedará abierto al servicio público el referido balneario; y en atención al estado económico actual se ha dispuesto hacer alguna rebaja en los precios de los abonos. Como el personal de empleados será el mismo con que se inauguró dicho establecimiento en 1901, el público tendrá la garantía de ser atendido con la solicitud de siempre. Hay sesenta y cuatro casetas en el baño público de señoras y la piqueta es inmensa, como la del baño público de caballeros. 6299 12-23Ab

cuando se ven compelidos por una común necesidad, pero el poder es la ley de los fuertes," y más adelante esos mismos embajadores decían: "Creemos por la evidencia de las cosas humanas, que donde quiera que hay poder una propensión natural lleva a la dominación. Nosotros no aplicamos por vez primera esta ley; la hemos encontrado ya establecida, y la transmitimos a los que no sucedan, porque es eterna."

Por haber olvidado, señores, los pueblos hispano-americanos estas grandes verdades, es por lo que se agitan convulsivamente en esos Gobiernos que han creado en sus imaginaciones exaltadas, pero que no pueden dar resultados en la práctica, porque en el sistema de Gobierno representativo, tal como se aplica en los pueblos hispano-americanos, como consecuencia de su propia educación colonial, de sus hábitos tendientes a centralizar, es imposible que el poder no sea siempre absoluto, que no se imponga de manera decidida a los Cuerpos electorales, y que, por lo tanto, los que anhelan la posibilidad, en cualquier tiempo, de un cambio en la dirección suprema de los poderes públicos, tengan como solo recurso para imponerle, la revolución.

Solamente, señores, un sistema federativo, que no es aplicable sino a las grandes nacionalidades, á aquellas que disponen de un territorio inmenso, podría salvar a los pueblos hispano-americanos, pero para eso necesitaríamos tiempo bastante, que la diferenciación de las distintas partes se acentuara lo suficiente para que después de muchos tanteos, de muchas sacudidas, de muchos ensayos, pudieran al fin lograr algo que se pareciera á la democracia norteamericana.

Los pueblos hispano-americanos, han querido establecer el régimen representativo conservando su espíritu centralizador, y de esto ha resultado lo siguiente. Una propensión humana lleva siempre al que ocupa el Poder hacia el propósito de mantenerse en él no es solamente el natural anhelo y la humana propensión a dominar lo que dá este resultado; esa tendencia se aumenta y erige poderosamente porque en derredor de él lo impulsan y lo sostienen los intereses secundarios que se crean en torno de toda forma de Gobierno; intereses que son como los parásitos; procuran vivir á expensas del sistema, y tienden á sostenerse por todos los medios, aunque para mantenerse ellos pongan en peligro la propia existencia del organismo que les presta su savia, que los sustenta y les dá vida.

En el sistema representativo, todos vosotros lo sabéis, los Secretarios no se cambian porque cambien las tendencias de las masas populares en un momento dado; el Ejecutivo ignora por completo esos cambios; no hay fuerza coactiva para imponer el cambio de Secretarios. Solo sería constitucional la acusación, medida extrema de que pudiera echarse mano para imponer un cambio en la dirección de los Go-

biernos, pero esa medida necesita las dos terceras partes de los representantes para iniciarse, y es evidente que no se encontrará nunca, ó casi nunca, número suficiente para lograr esa mayoría, sobre todo cuando esas propias Cámaras habrán surgido posiblemente, de una elección amañada; serán producto también del mismo director de aquel estado social; serán, en fin, una hechura del Poder Ejecutivo.

En esas circunstancias, señores, no es posible esperar haya pueblo alguno que encuentre leyes bastante eficientes para poder determinar cambios de Gobierno. No sería tener un Gobierno de hombres, sería pretender lograr de un Gobierno de ángeles, el aspirar á que los gobernantes abandonarían las riendas que tienen en sus manos; que se marcharan sin una fuerza segura que los venciara haciendo dejación voluntaria de las prerrogativas atísimas de las grandes prebendas del Poder.

Es evidente, señores, que en estas condiciones no es posible que existan partidos políticos, partidos políticos en la verdadera acepción de esta palabra, y los Partidos políticos son elementos absolutamente necesarios para la existencia de los Gobiernos representativos, hasta el punto que autores de Derecho Político tan eminentes como Grey, Minghetti y otros, aseguran que los partidos políticos son elementos substanciales del sistema de Gobierno representativo, esto es, que forman parte de su propia naturaleza y si es evidente que en estas condiciones no caben partidos políticos, es evidente también que, en la verdadera expresión de lo que debe ser un Gobierno representativo, estos Gobiernos no pueden existir, señores, en los países rigidos como los pueblos hispano-americanos, por instituciones que van directamente á influenciar, siempre que pueden, al Cuerpo electoral, anulando el cambio posible de las instituciones.

Algunos creen que todo esto pudiera subsanarse; algunos entienden que el patriotismo grande de un Jefe de Estado pudiera mantener el imperio de la Ley; pero, señores, este otro error en las alturas del Poder no se vive solo, se vive teniendo en derredor otros muchos intereses; y aún cuando hubiese un Jefe del Poder Supremo que no quisiera mantenerse por la violencia, se la impondrían siempre los elementos que le rodean. Esto es de una verdad absoluta; la experiencia continúa lo demuestra. Yo he citado al impugnar las elecciones fraudulentas de 1905 un hecho que viene á poner de relieve la imposibilidad en que se encuentran los Jefes de Estado de poder mantener el imperio de la Ley cuando ha llegado á mantenerse una vez por la violencia. Ese ejemplo pertenece también á la historia antigua; pero no por ello deja de tener aplicación inmediata al problema que en estos momentos se plantea. Este ejemplo, señores, es el de Dionisio el joven de Siracusa: Dionisio el joven había heredado la potestad suprema de su-

propio padre; la mantenía por los medios con que se mantienen siempre las dictaduras, por medio de la fuerza; estaba rodeado de veinte mil mercenarios; sostenía una flota poderosísima en el puerto, y él, encastillado en inexpugnable fortaleza, no permitía la aproximación de nadie sin ser registrado.

Se exaltó su imaginación porque un hombre de genio inmenso fulguraba entonces en el mundo, y mantenía vivo en todos los países civilizados el espíritu de innovación y de mejoras sociales.

Ese gran genio, ese hombre era Platón en persona. Mandó á buscarle á Atenas; se le recibió en Siracusa con toda clase de halagos; el trirreme en que llegó al puerto, engalanado en todas las formas, fué recibido por la muchedumbre, que ansiaba los cambios prometidos. Pasó Platón algún tiempo allí; pero los intereses creados á la sombra de la dictadura, se pusieron frente á él; provocaron continuos conflictos; y aquel hombre de genio tan esclarecido, de inteligencia tan suprema, tuvo que abandonar apresuradamente la ciudad; tuvo que abandonar el país, para salvar su vida, porque que había pretendido realizar algo que es imposible realizar; restablecer la libertad en un pueblo, sin violencia y sin sangre, cuando en ese pueblo ha llegado á entronizarse la dictadura, es decir la anulación de todo derecho, la anulación de toda ley, la anulación de toda libertad.

Es, pues, condición absolutamente indispensable de los gobiernos representativos, para que puedan funcionar, condición absolutamente indispensable, repito, señores, que no puedan ejercer coacción en ninguna forma sobre los elementos electorales. Cuando esa posibilidad existe, el Gobierno representativo es un mito; es realmente una dictadura.

El sistema parlamentario se adapta, de manera más perfecta á las necesidades de los pueblos hispano-americanos; el sistema parlamentario ha surgido, como todas las formas de Gobierno, de la necesidad; y dos países han logrado plantearlo desde el punto de vista republicano, en su forma más perfecta: Francia en Europa, Chile en Sur América.

En Francia, el régimen parlamentario ha sufrido sacudidas violentísimas, ha tenido tropiezos grandes, ha producido hasta caídas de las propias instituciones republicanas; pero por fortuna, señores, desde 1884 ya ha entrado en vida de verdadero equilibrio, desde la modificación constitucional de esa fecha.

El Presidente Mac Mahón, en 1877, usó por última vez un derecho que había de poner siempre en peligro ese régimen de Gobierno; usó por última vez del derecho de disolver el Parlamento. El Poder lo tenía Mr. Jules Simón; el Mariscal que gobernaba la Francia, con tendencias á otro sistema de Gobierno, le retiró su confianza, y nombró al Duque de Breglie, pa-

ra que hiciera nuevas elecciones. Hubo coacciones electorales; pero las coacciones electorales en Francia no pueden llegar muy allá. Triunfaron los elementos republicanos; los famosos 363 republicanos á cuya cabeza se encontraba el gran Gambetta. Aun resistió el Mariscal, y pretendió sostenerse; pero al fin, ante una lucha violentísima entre él y las Cámaras se sometió, dejando la Presidencia. Desde entonces Francia ha quedado perfectamente organizada.

En Chile el Gobierno tiene que someterse, en su forma ejecutiva, á las decisiones de las mayorías de las Cámaras. Además reconoce un organismo intermedio: el Consejo de Estado, que tiene organización distinta á la que parece tener en otros países; se forma con la mayoría de ambas Cámaras. A él mandan ellas su representación, y pueden pedir al Poder Ejecutivo que cambie, cuando lo estima conveniente, los hombres que están al frente de la administración pública, que cambie los Ministros. Solamente un caso ha habido en que se ha puesto el Ejecutivo frente á ese Poder; pero eso constituye un acto de rebeldía. Los sucesos de Balmaceda son recientes y conocidos suficientemente para que haya necesidad de recordarlos.

Es cierto que en esos países se hace posible y es muy frecuente la ingerencia del Poder central en los Cuerpos electorales nacionales; pero esa influencia no produce conflictos supremos, no produce sacudidas violentísimas en el país, no produce revoluciones, como necesariamente ha de producir revoluciones el régimen representativo, porque esas mayorías amañadas que surgen de las urnas electorales, al constituirse en Cámara legislativa cambian sus tendencias, se ponen pronto al unísono de las tendencias populares, en las cuales encuentran fuerzas positivas para apoyarse, é imponer soluciones al Poder Ejecutivo y cambios en la dirección del Gobierno.

Si nosotros, señores, adoptáramos el régimen parlamentario, es indudable que con frecuencia cambiaríamos de Gobierno, las mayorías serían poco estables; es muy posible que un Ministerio apenas formado, se encontrara en crisis; pero ¿qué importa? ¿causaría eso un trastorno inmenso al país? Produciría, señores, una selección en los hombres que dirigieran esas mayorías; habría muchos que creyerán el pueblo, y aun sus propios compañeros de Cámara, de oro finísimo, llevado á la piedra de toque se encontrarían que era cobre puro; habría muchos que caerían completamente desautorizados, habría desilusiones, hombres incapaces que se creían grandes, pero al fin se robustecerían lentamente esas mayorías, y se robustecerían sin causar gravísimo daño al país, se robustecerían sin causar esas tremendas sacudidas que produce el régimen representativo aplicado á los países hispano-latinos

por la acción que tienen los Poderes Centrales sobre el Cuerpo Electoral, y que hace imposible la manifestación verdadera de la voluntad popular, la cual no encuentra nunca otro medio de manifestarse, otra manera de imponerse que la violentísima y desastrosa de las revoluciones. (Grandes aplausos.)

Ese es el problema. Aquí está planteado. Nosotros, con el sistema representativo que tenemos, desgraciadamente estamos llamados á ver repetidas en un porvenir quizás distante, por fortuna en estos momentos, las alteraciones violentas de nuestro estado social. Con el régimen parlamentario no tendríamos jamás esas sacudidas.

Yo, señores, no he tenido más propósito que exponer en esquema ligerísimo, esos puntos de vista. Creo firmemente que ha llegado el instante en que los cubanos deben pensar con sereno espíritu si es conveniente alterar substancialmente nuestro sistema de Gobierno, creo que ningún momento puede ser más propicio para ello; si es que creemos sinceramente que la idea es buena, el terreno está preparado. Acabamos de salir de una Intervención que nos ha hecho sufrir grandemente, que á todos aun nos sorroja su recuerdo. Esa Intervención ha tenido, sin embargo, dos grandes enseñanzas para nosotros: nos ha permitido apreciar los errores pasados, sin que charcos inmensos de sangre, sin que destrucciones pavorosas de riquezas, sin que odios inextinguibles entre miembros de la misma familia hagan imposible, por mucho tiempo, una reconciliación. Nos ha hecho ver también cuán difícil es para un pueblo soportar con dignidad una intervención extranjera, aunque esa intervención sea ejercida por una democracia, cuando esa democracia cree en la incapacidad social colectiva de los elementos que están en tutela para gobernar por derecho propio, para ejercer, señores, la verdadera libertad de su Gobierno.

El ejemplo que nosotros ofrecemos en estos instantes es consolador para todo espíritu. El esfuerzo que realiza el ilustre hombre que ocupa la primera magistratura de nuestro país procurando con ardor entusiasta recoger hasta los últimos rescoldos del incendio pasional que sufrimos, el propósito de satisfacer todas las aspiraciones legítimas en esta colectividad social, el empeño de todos nosotros de buscar solución á nuestros problemas; el cariño fraternal con que todos nos tratamos, los que luchamos, los que fuimos autores y víctimas de los pasados sucesos; la comunión que en todos existe para rectificar errores, si los hay, con el propósito supremo de salvar la nacionalidad, hagan que estos sean unos momentos para tratar estas cuestiones altamente propicias. Cuba en estos instantes, debe llamar con verdadero anhelo, con verdadero amor á todos sus hijos, á los elementos todos de esta sociedad que tienen inteligencia alguna, para que vengan

aquí en esta arena común, sin pasiones y con buenos propósitos, "Sine ira et studio," sin apasionamientos, y con verdadera investigación de los hechos, á tratar estos problemas, á ver si existe realmente la dificultad, á ver la forma de solucionarla. Esa labor tienen que ejercerla los más preclaros, los más distinguidos hijos de esta tierra; el señor Ferrara, el señor Varona, nuestro distinguido Presidente, el señor Lanuza, cuantos intervinieron en la labor fructífera de nuestro Gobierno; cuantos se interesan por nuestro país y tienen capacidad suficiente para poder traer alguna luz á este concurso. Eso, señores, es lo que debemos hacer todos, sin que nos muevan apasionamientos de ninguna especie, sin que el temor á un error ó á una falta de exposición brillante los aleje de este sitio. Aquí he venido yo sin pretensiones de ninguna clase, sin autoridad; con el anhelo solamente de contribuir con mi modesto esfuerzo, con mi grano de arena, á esa obra de bien común; porque nosotros sobre todas nuestras contiendas, sobre todos nuestros apasionamientos, sobre todos nuestros propósitos, tenemos un propósito único, un deber más: el de conservar para las generaciones que nos sucedan, el depósito sagrado que nos entregaron al morir los héroes que nos dieron patria, que hicieron nuestra nacionalidad. He dicho. (Grandes aplausos. El orador es muy felicitado.)

DE PROVINCIAS
HABANA
DE GUINES

Abril 25.

Cuando todo hacía esperar que la ciencia vencería al fin la grave dolencia que desde hace días venía sufriendo, falleció ayer en su residencia de esta villa el señor don Juan Morales, ciudadano ejemplar y bondadoso y padre amantísimo de muy estimados amigos míos, entre los que se encuentran sus hijos Rafael y Juan Manuel, redactor de "El Mundo."

El entierro del cariñoso don Juan, como le decíamos los muchos que admirábamos su gran caudal de virtudes y por él sentíamos verdadero afecto, se verificó en la tarde de hoy, asistiendo á él gran número de convecinos.

Descansen en paz el amigo consecuente y distinguido y vaya con estas líneas, para sus familiares todos, el testimonio de mi pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

En esta villa acaban de contraer matrimonio la muy bella y espiritual señorita María del Pino Pérez Millán y el correcto joven Manuel Sánchez Gareña, comerciante de esta plaza.

La nupcial ceremonia, apadrinada por la señora Dolores Millán y el señor Pedro P. Millán, madre y herma-



Harner's
Rust-Proof
Corsets

uno de nuestros inimitables modelos largos, estilo imperio, que acabamos de poner á la venta, como los que esas jóvenes llevan puesto.

Los hay para todos los cuerpos. Son los tipos más cómodos y perfectos que usted puede adquirir. Si Vd. vive fuera de la Habana escribanos pidiéndonos detalles. Si Vd. vive aquí avísenos por teléfono y le enviaremos el que Vd necesita.

El Correo de Paris, Obispo 80

Rico Pérez y Comp.

c 1372

alt

4-21

FOLLETTIN 18
E. DEMESSE

EL TESTAMENTO ROBADO

NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS por E. PASTOR Y BEDOYA

(Esta novela publicada por la Casa-editorial de Garnier hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson, Obispo número 52.)

(Continúa)

—Pero no debe tardar en volver; ha salido sin sombrero en la cabeza; debe, por consiguiente, haber ido á la vecindad; habrá ido á la compra, y no tardará en volver, como le digo á usted. ¿Quiere usted esperarla? —Sí, señora. La esperaré.

La portera ofreció una silla á Maquart, y éste se sentó, y mirando el interior en que había penetrado, se puso á reflexionar.

La portera, pieza única, servía de sala, cocina, comedor y alcoba.

Se veía en uno de los ángulos una cama inmensa, muy alta, una de esas camas de los aldeanos que el hombre de la ciudad mira con vaga curiosidad preguntándose cómo es posible subir á aquella pirámide de colchones y buscando con la vista la esca-

lera indispensable para hacer la ascensión; una mesa, sillan, un hornillo y otra mesa de cocina con aparador cargada de porcelana pintada y de vasos.

La portera, una vieja rechoncha, natural del Limousin, deliraba por los animales, fueran éstos de la clase que quisieran, y por consiguiente, la portera estaba llena de ellos.

Había tres jaulas llenas de pájaros, canarios, verderones, cotorras y cardenales; un loro que repetía las palabras más oboenas; peces de colores nadando en una pecera casi llena de guajarras y conchas.

—Los mantengo con pan, dijo la limosina á Maquart que se había puesto á mirar los peces.

Estaba también allí una joven de trece años, hija de la portera, bonita, una griseta parisense muy insinuante, de ojos vivos, mejillas frescas, vestida con coquetería, que vivía con sus padres y dormía en un catre pequeño al lado de ellos.

Maquart estaba muy distraído mirando aquel interior de animales y personas, mientras venía la Saintonge.

Desde que se había retirado, era la primera vez que venía á verla á su casa.

—¡Diablo! dijo. No debe estar nar-

dando en oro. ¿Cómo es posible vivir en semejante zaquezami? Pero, en fin, tanto mejor, porque con dinero me será fácil comprar su silencio.

Estaba perplejo pensando en qué sería lo que tenía que decirle del "chico," como ella decía en su carta.

Primero había ido á lo más urgente, al general, y después, una vez en París, su primera visita había sido para la comadrona.

Hacia un cuarto de hora que Maquart estaba esperando, cuando se presentó en la portera la señora Saintonge.

No se había equivocado la portera. Su inquietud había ido á la compra, como le había dicho á Maquart.

Saludó á la matrona, que se excusó por no haber estado en casa cuando había venido aquel "señor." Había ido á comprar, porque tenía necesidad de economizar para sostenerse de sus exiguas rentas, que apenas le daban lo suficiente para vivir.

Maquart puso fin á ese charloteo dando las gracias á la portera por su hospitalidad, y siguió á su habitación á la matrona.

Vivía ésta en un cuarto compuesto de dos piezas y una cocina, situado en el piso principal de la casa.

Abrió la puerta de su habitación, se separó para dejar libre el paso á Maquart, que entró en el comedor, pieza modestamente amueblada, pero muy aseada. Relucía todo de puro limpio.

—Tenga usted la bondad de sentarse, dijo la señora Saintonge; y permítame usted ante todo que dé de comer á mi gato, que aun no se ha desayunado.

—Es usted muy dueña, dijo Maquart sonriéndose por lo que acababa de decir la vieja.

Un momento después se presentó de nuevo y se sentó al lado de Maquart, preguntándole para entrar en conversación:

—¿Ha recibido usted mi carta?

—Sí. Pero no me ha sido posible venir, ayer, porque he tenido que atender á un asunto urgente. ¿De qué se trata? Porque su carta de usted era poco explícita.

—Lo he hecho á propósito, mi querido señor; soy muy precavida y tomo siempre las mayores precauciones, porque una carta puede perderse... y dar lugar á consecuencias graves.

—Muy bien pensado. Pero ¿qué es ello?

—Pues... se lo voy á decir á usted. Hace ya catorce años, poco más ó menos, que traje usted á mi casa una jo-

"EL TELESCOPIO"
SAN RAFAEL 22
entre Aguila y Amistad.



Como era de esperarse, está dando brillantes resultados nuestro GABINETE DE OPTICA. Infinidad de personas ponderan nuestro sistema científico de reconocer la vista GRATIS. ¡¡ Armaduras de ORO macizo con cristales de primera clase! desde \$3. no las vende sino EL TELESCOPIO. Las de aluminio con los mismos cristales, á \$1.00.

Impertinentes y gemelos para teatros, elegantísimos, desde \$1.50.

El valor íntegro de lo que vendemos, lo damos de sellos de "La Casa de \$3.000 gratis."

el1094 alt 2 Ab

BAÑOS CARNEADO
Calle Paseo en el Vedado. Reservados y públicos 45 y 10 centavos el baño, abiertos de 4 á 10 noche.
Teléfono 9335. Coches á domicilio. 4998 126-11 Ab

SOCIEDAD COOPERATIVA
"LA CASA GRATIS"

Llenados los requisitos exigidos por el señor Gobernador Provincial, esta Sociedad celebrará su primer sorteo el día 2 de Mayo á las 9 de la mañana en el Teatro CUBA, Calzada de Galiano y Neptuno.

La Casa que se sortea en dicho día es la número 18 de la calle de Santo Tomás entre Belascoain y Nueva del Pilar, próxima á los Cuatro Caminos y Escuela de Artes y Oficios.

Dicha casa se compone de Sala, comedor, tres cuartos, cocina, inodoro, baño, patio, servicio sanitario y de nueva construcción, toda de azotea.

Rogamos á nuestros Asociados que no compren en las casas que no regalen nuestros sellos y que acendan lo antes posible á sacar sus Certificados para este sorteo á San Miguel 76 y 78, pues los que se expidan desde el día 3 de Mayo, serán para el segundo.

La Casa que se sortea puede desde luego ser visitada por todo el que lo desee, con objeto de que puedan apreciar sus buenas condiciones y positivo valor, pues la Sociedad no ha reparado en sacrificios para dejar complacidos á sus asociados.

c 1413

LA DIRECTIVA
7-26

—¡Diablo! dijo. No debe estar nar-

nos, que traje usted á mi casa una jo-

—¡Y cómo podrá usted decirse si no lo sabe?

—Pero usted sí lo sabe.

—Su madre ha muerto, dijo Maquart.

La matrona se desahogó en lamentaciones.

(Continuará.)

no de la gentil desposada, se llevó a cabo en la casa Valdés 15, oficiando el culto y popular Padre Viera.

Los concurrentes al simpático acto fueron muchos, figurando entre ellos un grupo de bellas guineiras, entre las que sobresalían Amada y Honorio Sardiñas, María Clemente, Belén Fraguas, Rosario Granja, Juanita Fernández, María Mercedes Cárdenas, Elisa Artilles, Juana A. Piñeyro, Noemia Ramos, Trinidad Rodríguez y Teresa Pendas.

Las continuas aguas de estos días, muy bien recibidas por nuestros agricultores, en nada han perjudicado las faenas de la zafra.

Los centrales Providencia, Amistad y cuantos más hay en la zona, siguen moliendo a todo trapo.

Resulta una zafra espléndida la de este año.

Marcelino Suárez, Corresponsal.

SANTA CLARA

Trinidad, Abril 27. A las 10 a. m. AL DIARIO DE LA MARINA. Habana. Las autoridades y el pueblo se dirigieron a Casilda a recibir la comisión que realizó con éxito las gestiones sobre el ferrocarril y el acueducto.

La opinión general muéstrase contenta y espera tranquilamente la oferta gubernamental.

Anúnciase una manifestación de agradecimiento al hijo adoptivo de Trinidad. Páezos.

DE SANTA ISABEL DE LAS LAJAS

Respetable caballero: Apelo a su bondad reconocida, para que se digna insertar en su prestigioso periódico las líneas siguientes, inspiradas en la defensa justísima de un meritísimo patriota, de un excelso cubano, el doctor Carlos J. Trujillo, Jefe Local de Sanidad.

Como el interesado es sumamente modesto, enemigo acérrimo de exhibiciones y mucho menos de litigios públicos, si de sus intereses se trata; como sabemos que será incapaz de escribir una sola letra en este periódico, del que es Corresponsal, nosotros interpretando el sentimiento público nos vamos a permitir, abusando de su generosidad dar a conocer lo que ocurre y el acto de civismo y delicadeza ejemplar llevado a cabo por el íntegro patriota y filántropo excedo.

He aquí lo ocurrido: En estos días atrás renunciaron, por haber pasado a ocupar otros destinos, los señores Jorge Vega Faura y Domingo Cápiro y León sus cargos de escribiente y capataz respectivamente de la Jefatura Local de Sanidad, a las órdenes del doctor Carlos J. Trujillo. Este funcionario, interpretando fielmente la ley y observando las prescripciones reglamentarias y de lógica, para sustituir a dichos empleados, propuso a la Secretaría del Ramo a los señores Miguel Campaniani y Quirino Miranda, ambos liberales de abolengo, muy honrados y laboriosos y con capacidad suficiente para desempeñar su cometido y sobre todo, de la confianza del Jefe.

Pues bien; la Secretaría del Ramo, sin explicar los motivos, en lugar de los señores propuestos por el doctor Trujillo, nombra a otros dos individuos, el uno menor de 18 años, que no ha sido oficinista nunca, y se lo impone al Jefe Local, como en aquellos tiempos de "orden y mando."

Como es natural el doctor Trujillo al verse desairado y por legítimos motivos de delicadeza y pundonor, por telégrafo presentó en el día de ayer al Secretario del Ramo la renuncia de su cargo. Hasta estos momentos no se le ha contestado ni en pró ni en contra.

El pueblo de Lajas, sin distinción de matices políticos, ni de clases sociales, unido por una hermosa solidaridad, reconociendo el valer del doctor Trujillo, dirige razonada y correcta petición al señor Secretario de Sanidad, doctor Matías Duque, rogándole deje sin efecto la renuncia presentada por el doctor Trujillo y por ende los nombramientos que la impulsaron; que no son otros que los nombramientos impuestos. Nadie duda un momento de que el Honorable señor Secretario del Ramo ha firmado esos nombramientos por sorpresa u obediencia quizás a informes de parcialidad interesada y sin darse cuenta de que hería la delicadeza de un compañero de tanto prestigio, de tanto patriotismo como el Dr. Trujillo. En tal virtud todos estamos contestes en que el dignísimo Secretario satisfará los deseos de este pueblo, no aceptándole la renuncia al doctor Trujillo y confirmando los nombramientos que éste le propuso.

El pueblo de Lajas en general quiere mucho al doctor Trujillo porque es un factor de gran valer y de suma utilidad en nuestra sociedad. Hombre de modestia excesiva, de patriotismo sin mancha, de corazón de oro, permanece alejado de las luchas de partido; su labor constante, que le hace altamente simpático, es predicar la cordialidad y la unión de todos los elementos que integran nuestro pueblo. Sus discursos todos revelan al Apóstol de la concordia y de la paz; jamás de sus labios ha salido una frase de odio, ni tan siquiera fuerte contra ninguna personalidad. Practica el bien por do quiera y es un soñador de las grandezas futuras de la patria; Hombres como el doctor Trujillo, todo altruismo, todo desinterés, todo honor, son los que hacen falta para consolidación de nuestra República, sobre la base del supremo amor. En un rasgo se pinta su valer y patriotismo. "Es Coronel del Ejército Libertador y no quise cobrar sus haberes, a pesar de que no es rico." Ese es el doctor Trujillo, ese es el hombre a quien no se puede tratar despectivamente, sin herir su delicadeza, porque es incapaz de proponer nombramientos de ineptos o incapaces; pero también es capaz de no tolerar injusticias ni atropellos.

El nombre del actual Secretario de Sanidad, doctor Matías Duque, ha llegado a nosotros envuelto en oleadas de patriotismo, de corrección, de dignidad, de justicia. Sabemos que es un gobernante modelo que rectifica si comete involuntariamente un error. Por eso estamos tranquilos y confiados. ¡No en valde nos hallamos en una era de libertades y derechos! ¡Tenemos tanta fe en nuestros gobernantes, que no creemos cometas "pifias" a sabiendas, contra el pueblo que los quiere de veras!

Y felicitamos al doctor Trujillo, nuestro muy querido amigo, por su dignísima actitud y por las demostraciones de cariño y simpatías que está recibiendo en estos momentos del pueblo lajeño.

Y terminamos pidiendo al doctor Duque rectifique el error de apreciación, en la seguridad de que todo el pueblo de Lajas se lo agradecerá de corazón.

Con mil gracias señor Director se ofrece de usted respetuoso S. S. Pio Panchón

rial. Dr. Irarragorri, Alcalde interino, saludó comisión en nombre Ayuntamiento y pueblo, terminando con vivas a usted contestados con entusiasmo frenético. Cacho dió cuenta al pueblo de resultado de comisión con frases encomiásticas honorable Presidente, benefactor Trinidad. Su discurso fué interrumpido por esas masas siempre adictas al hijo predilecto de Trinidad, en quien cifra sus esperanzas salvadoras este término. Reina inmensa alegría.

Dr. Manuel L. de Irarragorri, Alcalde P. S.

La red telefónica

Con motivo de haber renunciado la "Havana Telef. Company," de esta ciudad, al derecho que le fué otorgado por Real Decreto de 12 de Mayo de 1888, en favor del Gobierno de la República, éste, una vez en posesión de dicha red telefónica, se la cederá en arrendamiento al antiguo dueño, bajo las condiciones fijadas por el señor Presidente de la República en el Decreto cuya parte dispositiva dice así: "Primero.—Declarar fenecida, por renuncia expresa de la Compañía concesionaria, la concesión de la Red Telefónica de la Habana, y aceptar la propiedad de las líneas y aparatos telefónicos sin abonar nada por ellos a la Havana Telephone Company."

"Segundo.—Dar en arrendamiento, por medio de escritura pública, a la Havana Telephone Company las líneas y aparatos que el Estado ha adquirido en propiedad, así como el servicio telefónico dentro de los mismos límites que está establecido, bajo las condiciones siguientes: "(A) El término del arrendamiento es de diez y ocho años, que comenzarán a correr el día del otorgamiento de la escritura pública.

"(B) La Compañía pagará anualmente, como precio del arrendamiento, la suma de \$24,375 en moneda oficial, los dos primeros años, y \$150,000 en la misma moneda por cada año del resto del arrendamiento.

"(C) La Compañía arrendataria construirá en el plazo de diez y ocho meses, desde la fecha de la escritura, un servicio telefónico moderno, con los aparatos más perfectos conocidos hasta la fecha, capaz para diez y ocho mil suscriptores, colocando todos los conductores eléctricos bajo tierra, dentro de los límites del sistema subterráneo ya establecido en esta capital bajo contrato con la ciudad, invirtiendo para ello la suma de un millón y medio de pesos.

"(D) Esta suma devengará un interés del cuatro por ciento, empezando a contar dos años después de la fecha del contrato.

"(E) El Estado no desembolsará en ningún caso cantidad alguna para reintegrar a la Compañía arrendataria los intereses y capital, cuya suma dividida en diez y seis partes será retenida anualmente por la Compañía del precio del arrendamiento.

"(F) Al terminar el contrato, así estos bienes construídos por cuenta del Estado, como todas las otras mejoras por todos conceptos, quedarán a beneficio del mismo, sin que proceda pago ó indemnización de ningún género.

"(G) Que caso de darse una concesión para larga distancia a la Cuban Telephone Company, dentro de cuatro años, terminará el arrendamiento, asumiendo la Compañía de la Red de larga distancia las líneas, los aparatos, etc., etc., y los derechos del arrendamiento, pero debiendo indemnizar antes a la Havana Telephone Company todo el capital invertido, deduciendo las cantidades que ya se hubiera reintegrado del precio del arrendamiento.

"(H) Consignar además en el contrato que la Cuban Telephone Company, la cual comparecerá por medio de su representación legal, se obliga a establecer un servicio de teléfonos de larga distancia, si el Congreso le autoriza por una Ley, bajo las condiciones de su escrito de fecha 19 de Abril de 1909."

(F.) José M. Gómez. Nicolás Alberdi, Secretario de Gobernación.

En armonía con la anterior resolución el señor Presidente ha firmado ya la correspondiente escritura de arrendamiento.

Escritura de prórroga

El señor Presidente de la República, por ante el Notario don Pelayo García y Santiago, ha firmado la escritura prorrogando por cuatro años más, el contrato que el Banco Nacional tenía celebrado con el Estado.

Entre las modificaciones que figuran en el nuevo contrato, existe una por la cual el Banco queda obligado a pagar sus sueldos mensualmente al Cuerpo Diplomático y Consular de Cuba en el extranjero.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Ascenso. El Secretario de Gobernación, previa las correspondientes diligencias y a propuesta del Jefe del Cuerpo, Coronel Piedra, ha ascendido a vigilante de primera el vigilante de tercera señor Alberto Mirabal, que prestó un gran servicio con exposición de su vida, en bien de la tranquilidad pública, y que además se le da una mensualidad de los fondos de la Sección de "Beneficencia y Recompensas" del Cuerpo de Policía.

Captura. El Gobernador Provincial de Pinar del Río, ha dado cuenta a la Secretaría de Gobernación, de que fuerzas de la Guardia Rural detuvieron en el barrio de "Bartolo," Término Municipi-

pal de Mántua, a Fidel Fernández Noriega, quien andaba prófugo por haber agredido a Antonio Ríos.

SECRETARIA DE HACIENDA

Nuevo Concierto. Se ha formalizado un nuevo Concierto para el pago del Impuesto con el señor Rafael Antón, fabricante de gaseosas, de Santa Clara, bajo las bases siguientes: Producción anual: 161,232 botellas gaseosas; 17,334 sifones. Cuota: al año \$422-60; al mes: \$35-22.

El material de guarda-costas. A propuesta del Jefe de la Sección de Aduanas se ha dictado una Orden General a los Comandantes de guarda-costas, a fin de que al recibir sus pedidos de material y siempre que estimen que su calidad ó cantidad no es la que ha subastado la Secretaría de Hacienda, se sirvan comunicarlo para los fines oportunos.

Nombramiento. Ha sido nombrado Patrón de cabotaje don Manuel Suárez.

El "Baíre." El guardacosta "Baíre," llegó ayer a Santiago de Cuba donde limpiará sus calderas.

La Lotería. Desde ayer ha comenzado en la Secretaría de Hacienda el conteo y examen de las bolas que se utilizaban durante la colonia, para la celebración de los sorteos de la Lotería de esta isla.

El señor Sabás Acosta, Jefe de la Sección de Estadística, ha sido comisionado para dirigir dichos trabajos y demás preparativos a fin de que todo esté listo para cuando el Congreso apruebe la ley restableciendo la Lotería.

Esta tarde irá al señor Acosta al Archivo Nacional, para recibir los globos y otros útiles de la Lotería, que allí se encuentran depositados.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Nombramientos. Han sido nombrados: Cocheiro de la Secretaría de Justicia, Liborio Calvo; Porter de la Policía Judicial Francisco Valdés y Mozo de limpieza de la misma Antonio Costa.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado. Por esta Secretaría se ha revocado la caducidad de las marcas de ganado de los señores Manuel Fernández y Benjamín F. Gaskins; se ha concedido la inscripción de las solicitadas por los señores David R. Pérez, Claudio Espinosa, Domingo Tumbarell, Juan Díaz, Santiago Llamas, Juan Chacón, Juan Barroso, Antonio Domínguez, Antonio Ladrón, Francisco González, Juan Seguí, José Ruano, Felipe Villafranca y Celestino Álvarez; y se han negado las peticiones por los señores Eustaquio Fernández, José Vega, Cristóbal Gil, Juan Sánchez, Lorenzo Rodríguez y José P. Suárez.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Instrucciones a los Inspectores Pedagógicos Provinciales de la Habana. Habana, Abril 24 de 1909. Señor Inspector:

El éxito de toda labor colectiva depende en gran parte de la armonía de los esfuerzos con que se proceda a realizar esa labor, de la identidad de criterio en los procedimientos y de la comunión de ideales en la finalidad.

Teniendo en cuenta estas ideas, he creído oportuno redactar una serie de breves instrucciones sobre los puntos primordiales que pueden relacionarse con el trabajo que ha de emprender usted y que espero sea todo lo provechoso que su elevación patriótica requiere.

La Inspección Técnica. No necesito consignarle que ella constituye la parte más trascendental é interesante de la misión de usted, no sólo porque a ella se refiere el cargo que va a desempeñar, sino porque siendo maestro antiguo y experimentado, debe esperarse, de esa misma experiencia, fruto provechoso y fecundo.

Que la labor de usted sea más de dirección y de enseñanza para guiar al maestro, que de autoridad y fiscalización, sin que ésta se antile tampoco ni pierda su carácter necesario de severa exigencia del cumplimiento del deber.

En cuanto al espíritu de la enseñanza, cuidará de inducir al maestro a la aceptación de aquellos métodos y procedimientos que se dirijan más a educar que a instruir, para que su trabajo esté en armonía con las necesidades más apremiantes de nuestro pueblo. En ese sentido debe hacerse comprender a todos los maestros que no es más útil la enseñanza de la aritmética, por ejemplo, que la de la moral y la cívica, y que la educación física no es un mero pasatiempo sino algo que reviste trascendental importancia para el desarrollo armónico del niño.

Los horarios deben cumplirse fielmente por los señores maestros, de modo que no se dedique a unas asignaturas mayor tiempo que el que requieren, y los diarios de clases y de demás libros que deben llevar los maestros, estarán al día y conformes con las prescripciones del caso.

La Política y la Enseñanza. No está demás la advertencia, que circunstancias especiales reclaman, de que la filiación política del maestro, ya que no todos viven alejados de esta influencia como debieran por su ministerio, no debe pesar en lo más mínimo en el ánimo de los inspectores para sus informes a esta oficina, donde presidirá un espíritu de verdadera imparcialidad en cuestiones políticas lo mismo para los nuevos nombramientos como para conservar en sus puestos a los empleados que en justicia no deban ser removidos.

SECRETARIA DE HACIENDA

Informe Pedagógicos. Las hojas de vista deben ser remitidas semanalmente a esta oficina los sábados de cada semana, para que puedan ordenarse oportunamente las providencias que de ellas se derivan.

Como término medio natural, para que el trabajo de usted no sea excesivo ni tampoco destinado, debe presentar un promedio de dos informes diarios (días hábiles), sin que se esfuerce en excederse de ese número porque menoscabaría la eficacia de la inspección.

Hoja de Observaciones a los Maestros. En las hojas de observaciones que se dejan a los señores maestros procurará consignar con toda claridad, pero procurando ser breves, todas las advertencias que crea usted puedan serle útiles para el perfeccionamiento de su labor.

Considera innecesario añadir que en el estilo y en el espíritu de esas advertencias deben sobresalir siempre la mayor consideración y el respeto que se debe al maestro por su ministerio, con el fin de que, aunque haya necesidad de aconsejárselo, se sienta dignificado y estimulado para que ejerza con agrado su misión. Y en el trato del Inspector con el maestro ante sus alumnos ó ante los vecinos del lugar debe aparecer realzado y apreciado, para que su influjo sea luego mayor y su labor más fácil y fructífera.

Gastos. Finalmente procurará usted, considerando que es un servidor del Estado y que a él se debe y en bien de él ha de trabajar, no serle oneroso en exceso haciendo gastos innecesarios, para evitar lo cual será conveniente que busque siempre la manera de encontrar las combinaciones de viajes más rápidas y económicas.

Es mi mayor deseo que estas breves instrucciones le sean á usted de alguna manera útiles, y bajo votos porque alcance el mayor éxito en su labor, para satisfacción de usted y de esta oficina y en provecho de la misión que nos está encomendada.

Atentamente, (F.) José M. Carbonell. Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana.

GOBIERNO PROVINCIAL

De Jaruco. El vecino de Madruga Hipólito Zamora ha causado lesiones a Amelia Gutiérrez.

Las heridas son de carácter menos grave. El Juzgado tiene conocimiento de este suceso.

ASUNTOS VARIOS

Para Cienfuegos. En el tren de esta mañana han partido para Cienfuegos, donde tienen su residencia, los estimables esposos don José Blanco y doña Carmen Vázquez, cuyo viaje á esta capital fué motivado a la despedida de sus hijos Josefito y Angel, que embarcaron en el vapor "Saratoga," para los Estados Unidos.

Feliz regreso a la Perla del Sur de seamos a los apreciables amigos.

La descarga del petróleo. La Compañía de Gas y Electricidad, envió una comunicación a la Capitanía del Puerto, pidiendo se sirva ordenar al Departamento de Prácticos, que cuando entre en puerto un barco cargado de petróleo, sea anclado a la altura de los muelles de Hacendados para depositar la carga en los tanques que posee la compañía en la Enseñada de Melones.

Reembarcados. En el vapor americano "Mérida" que salió ayer tarde para Veracruz, fueron reembarcados los pasajeros Felicia Padilla y Matilde Montalvo, por padecer de úlcera.

También fué reembarcado en el vapor alemán "Caledonia," para Méjico, Joaquín Adams, por padecer de traquea.

Hoy serán reembarcados en el vapor noruego "Galveston," para el puerto de su nombre, J. F. Coleman, con nueva familia, por padecer de traquea.

A esta familia pertenecen los dos jóvenes que se fugaron de Tricornia y que pretendieron parar un tren en Campo Florida, para continuar viaje en él, y que fueron detenidos por la Guardia Rural.

Nombramiento. Ha sido nombrado Sobrestante primero de Obras Públicas afecto a la Jefatura de la provincia de Matanzas, D. Leopoldo Bordas.

Nuevo Jefe. Ha sido nombrado Jefe de la Policía Municipal de Santiago de Cuba, el señor Felipe Cuza.

Capitanes instructores. En el vapor americano "Olivette" han llegado esta mañana por la vía de Tampa, los capitanes instructores para el Ejército Permanente, Mr. Frank Parker del 11.º de Caballería, y el Capitán G. G. Gately, de Artillería de Campaña.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

CONTRA ABDUL-HAMID. Constantinopla, Abril 27.—Anoche se presentaba la situación muy mala para los deseos del sultán de continuar en el poder. En una reunión de los senadores y diputados del partido triunfante se determinó tratar de obligar al soberano a que renunciase a la corona, basándose en la ley eclesiástica, puesto que el Sheik-Ul-Islam, que es la más alta autoridad de los mahometanos, inmediata en rango al sultán, podrá declarar á Abdul-Hamid incapaz para el gobierno, en cuyo caso se le concederá al depuesto monarca una cuantiosa pensión.

DEPOSICION DEL SULTAN. A última hora, anoche, parecía inevitable la caída del Sultán por haberse unido los altos dignatarios de la iglesia mahometana, a los Jóvenes Turcos y al ejército para pedir su deposición.

Esta mañana se ha acordado, según se venía previendo hace varios días, la deposición del Sultán Abdul Hamid y según todos los indicios, su hermano menor Mohamed Reshad Effendi, será proclamado para sustituirle en el trono, hoy á las tres de la tarde.

Entiéndese que la deposición del Sultán se efectuará en la forma que prescribe el Korán y que el Sheik-Ul-Islam, promulgará un decreto al efecto.

RENOVACION DE LAS MATANZAS

Beyrouth, Abril 27.—En despachos, cuya trasmisión fué demorada, se dice que se renovaron el domingo por la noche las matanzas en Adama y que es enorme el número de los armenios que fueron asesinados.

MURIENDOSE DE HAMBRE. Alexandretta, Abril 27.—Los fugitivos de Dourtyl que han llegado á esta ciudad afirman que en aquella localidad quedan unos 10,000 armenios, los cuales se encuentran sitiados por cincuenta mil musulmanes y que se hallan sufriendo los horrores del hambre.

Los jefes de los barcos de guerra extranjeros han abandonado su propósito de desembarcar tropas aquí, con objeto de auxiliar á los sitiados de Dourthyl, porque no estiman que tienen derecho á intervenir en asuntos que son de orden interior.

FALLECIMIENTO. Merán, Tyrol, Abril 27.—Heinrich Conried, ex-director del "Metropolitan Opera House," de Nueva York, ha fallecido á consecuencia de un ataque de apoplejía.

ENTRE ALMIRANTES

Los Angeles, California, Abril 27.—Ayer se efectuó una original conferencia de la paz, al reunirse en el mismo hotel el almirante retirado de los Estados Unidos, Evans, y el almirante Ijichi, que manda la escuadra de instrucción del Japón. Hablaron sobre las relaciones existentes entre sus respectivos países, estando ambos conformes en declarar que los rumores de guerra entre las dos naciones, que circularon hace algún tiempo eran "altamente ridículos."

EXALTACION DEL NUEVO SULTAN

Constantinopla, Abril 27.—A las dos y media de la tarde de hoy una salva de 101 cañonazos anunció al pueblo que la esperaba con impaciencia, la exaltación al trono del nuevo Sultán.

PRIMER PASEO HACIA EL DESTIERRO

Dícese que Abdul Hamid, el Sultán depuesto ha sido sacado del palacio de Yildizkios y llevado al otro lado del Bósforo.

EL SULTAN PRISIONERO

Londres, Abril 27.—En telegramas de Constantinopla á la Compañía telegráfica, se dice que los soldados penetraron anoche en el palacio de Yildizkios, se apoderaron de la persona del Sultán y le llevaron al palacio de Cheragan en la ribera opuesta del Bósforo.

DEMOSTRACION DE DESCONTENTO

Cincuenta oficiales que fueron arrestados por sus soldados en Erzeroum, han sido enviados escoltados á Trebizonda.

Este acto, cuya significación no ha podido explicarse claramente, se teme que sea el principio del levantamiento de las tropas provinciales contra los Jóvenes Turcos.

ACCIONES DE LOS FERROCARRILES UNIDOS

Londres, Abril 27.—Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana abrieron hoy á \$80.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Abril 27.—Ayer lunes se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 738,000 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL. DE GUERVO Y SOBRINOS. Muralla 37 y A. altos. Telefono 602. Telégrafo: Teodomire. Apartado 668.

